

SOSTENIBILIDAD URBANA Y TERRITORIAL



Figura 1. Una imagen incompleta como signo del abandono de la Ermita de Barranco. ***Nota.*** Fuente propia.

La sostenibilidad del patrimonio local. Estudio de la iglesia de la santísima cruz de Barranco[1]

The sustainability of local heritage. Studies of the Church of the Holy Cross of Barranco

Martín Fabbri García
https://orcid.org/0000-0003-0252-0117
martin.fabbri@urp.edu.pe
Instituto de Investigaciones del Patrimonio Cultural. Universidad Ricardo Palma (Perú)

Recibido: 16 de diciembre de 2025 | Aceptado: 21 de abril de 2026

RESUMEN

Los ambientes monumentales son reconocibles por ser los espacios fundacionales del desarrollo urbano de la ciudad y a la vez portadores de la identidad local colectiva. Construyen la estructura del barrio y son un referente de modelo sostenible. En algunos casos son además sobre explotados por el consumo turístico y el afán inmobiliario contemporáneo. Esta investigación realiza un estudio sobre La Iglesia de la Santísima Cruz de Barranco, iglesia matriz y fundadora del actual distrito de Barranco, que ha sufrido en el último siglo importantes intervenciones que en el afán de conservarla, han transformado su configuración y diseño original. En este sentido, el articulo busca evidenciar la necesidad de contribuir a la valoración del patrimonio arquitectónico de Barranco desde una perspectiva de la sostenibilidad, destacando el rol de marcador de la historia que tiene la Ermita. Además, la investigación busca generar un documento de referencia que pone en evidencia las variables histórico-artísticas del inmueble y establece el grado de deterioro para futuras intervenciones arquitectónicas, proporcionando información sobre su evolución constructiva y los problemas estructurales que requieren atención. Se ha empleado una metodología analítica basada en indicadores de sostenibilidad urbana más orientados hacia lo patrimonial, social y material. Los resultados presentan la importancia que tiene el conjunto patrimonial en el imaginario colectivo local, la identificación de los vecinos con el lugar y la necesidad de establecer las bases de desarrollo de un turismo sostenible en el distrito.
Palabras clave: sostenibilidad, patrimonio cultural, espacio público, turismo.

ABSTRACT

Historic sites are recognizable as fundamental to the urban development of a city and, in this regarde, bearers of collective local identity. They build the structure of the neighborhood and serve as a benchmark for sustainable development. In some cases, they are also overexploited by tourism and contemporary real estate development. This research studies the Church of the Holy Cross of Barranco, the mother church and founder of the current Barranco district, which has undergone significant interventions in the last century. These interventions, undertaken in an effort to preserve it, have transformed its original configuration and design. In this sense, the article seeks to highlight the need to contribute to the appreciation of Barranco's architectural heritage from a sustainability perspective, emphasizing the role of the church as a marker of history. Furthermore, the research aims to generate a reference document that highlights the historical and artistic variables of the building and establishes the degree of deterioration for future architectural interventions, providing information on its construction evolution and the structural problems that require attention. An analytical methodology based on urban sustainability indicators focused on heritage, social, and material aspects was employed. The results highlight the importance of the heritage site in the local collective consciousness, the collective identification with the place, and the need to establish the foundations for developing sustainable tourism in the district.
Keywords: sustainability, cultural heritage, public space, tourism.

1 Este trabajo se realizó como parte de una investigación histórica para el sustento de propuestas de restauración de la zona monumental del distrito.

INTRODUCCIÓN

La Iglesia de la Santísima Cruz de Barranco, iglesia matriz y fundadora del actual distrito de Barranco, ha sufrido en el último siglo importantes intervenciones que en el afán de conservarla y rescatarla han transformado su configuración y diseño original.

La Ermita de Barranco adquirió un marcado acento neogótico en su estilo arquitectónico desde su reconstrucción a inicios del siglo XX, el cual permaneció indemne en su fachada hasta la década del sesenta. En esta época tuvo lugar una de las intervenciones más dramáticas realizadas a la Ermita que atenuó el carácter de su estilo en la fachada con el cambió del diseño de las torres y la supresión de dos ventanas en el tímpano.

La presente memoria pone en evidencia la importancia histórico-artística del inmueble a conservar y el grado de deterioro actual producto de los cambios y transformaciones a lo largo de su existencia.

En este sentido, la investigación busca analizar la evolución arquitectónica de la Ermita de Barranco en relación con el desarrollo histórico del distrito, identificando las principales modificaciones estructurales que ha experimentado. Asimismo, se evaluará los desafíos que enfrenta en términos de preservación patrimonial.

Para considerar el tipo de acciones que se deberán emprender en situaciones de riesgo patrimonial, tomemos como ejemplo lo acontecido en la demolición de una casona ubicada en la esquina del jirón Domeyer y la calle Junín. Esta acción de destrucción generó años atrás una protesta generalizada en el distrito que tuvo eco en las autoridades para tomar decisiones dirigidas a detener la destrucción del Patrimonio Monumental.

Es emblemático el esfuerzo conjunto de autoridades municipales, vecinos, arquitectos y estudiantes resumidos en el Proyecto "Calle Testigo" que presento una resistencia civil por el caso de la calle Domeyer.

El estudio más importante y de mayor magnitud realizado hasta hoy en relación al carácter patrimonial de distrito es el llamado "Proyecto Barranco", convenio suscrito por el Fondo de Promoción Turística (FOPTUR), la Municipalidad de Barranco y la Universidad Ricardo Palma para la puesta en valor del patrimonio edilicio barranquino. Dicha investigación puso en debate el tema del patrimonio monumental como una de las fuentes del contextualismo contemporáneo y dio cabida a diversos proyectos de aplicación consignados en variadas tesis de investigación. Así también otro filón del estudio patrimonial y proyectual en Barranco es el trabajo de investigación realizado por el taller 5 de la Universidad Ricardo Palma a cargo del arquitecto Juvenal Baracco. Estos trabajos han servido de base para numerosas tesis de investigación realizadas en el marco de la puesta en valor del patrimonio urbano–arquitectónico del antiguo balneario de Barranco.

Esta problemática resalta la necesidad de contribuir a la valoración del patrimonio arquitectónico de Barranco, destacando el papel de la Ermita como un referente dentro de la identidad del distrito. Además, la investigación busca generar un documento de referencia para futuras intervenciones arquitectónicas, proporcionando información detallada sobre su evolución constructiva y los problemas estructurales que requieren atención.

PROBLEMÁTICA Y ESTADO DEL ARTE

Contexto histórico y cultural

La iglesia de la Santísima Cruz de Barranco o también denominada Ermita de Barranco se encuentra en la cima de una quebrada que da hacia el mar, en torno a ella, hace más de doscientos años surgió un núcleo urbano que daría origen al actual distrito de Barranco. Su construcción está ligada a la devoción generada tras la aparición de una cruz en un barranco.

El surgimiento de este núcleo fundacional se caracteriza por poseer elementos emergentes o primarios que han generado el desarrollo y crecimiento unitario del casco histórico de Barranco. La tesis de Ludovico Quaroni explica la presencia en el tejido urbano de "hechos sobresalientes" o "emergencias" que son sede de elementos estructuradores del crecimiento y desarrollo –dos términos diferentes y complementarios– de la ciudad. En estos términos las emergencias de Quaroni son equivalentes a la propuesta de Aldo Rossi de los "elementos primarios" como generadores de la ciudad. (Quaroni, 1970, p. 266).

Según una leyenda popular, a mediados del siglo XVIII, un grupo de pescadores indígenas de Surco, siguiendo una extraña luz, hallaron la imagen de un Cristo crucificado en el suelo de la pendiente de un barranco. Este hallazgo convirtió el sitio en un lugar de peregrinación y devoción, lo que motivó la construcción de una capilla.

La Ermita, fundada en a mediados del siglo XVIII, comenzó siendo una capilla que posteriormente adquirió mayor notoriedad, convirtiéndose en la primera parroquia de Barranco y su principal símbolo, ya que es el espacio monumental más representativo y de mayor tradición del distrito. Su estructura inicial fue objeto de varias transformaciones que revisaremos a continuación.

Rodeada principalmente por plantaciones y cultivos, la Ermita fue el punto de partida para la urbanización de la zona, que a inicios del siglo XIX empezaba a mostrar los primeros asentamientos. Este proceso que se consolidó a mediados de siglo con el ingreso del ferrocarril inglés que unía Lima con Chorrillos y con la llegada de la aristocracia limeña que construyó ranchos, contribuyendo así con el crecimiento urbano de Barranco. La Ermita no solo fue el núcleo fundacional del distrito, sino también un referente dentro del crecimiento de Barranco como balneario aristocrático en el siglo XIX.

La administración de la capellanía estuvo a cargo de distintos sacerdotes, muchos de ellos provenientes de parroquias cercanas y de la congregación de los Oratorianos, quienes formaban oratorios autónomos, de acuerdo con lo propugnado por su fundador San Felipe Neri. Su primera fundación en Lima se realizó en 1674. Históricamente los oratorianos destacan por su participación en la organización de una de las primeras conspiraciones para deponer el orden virreinal en el Perú, la cual se denomina "la conspiración de los oratorianos" en las que intervinieron junto con connotados intelectuales.

El 26 de octubre 1874 se promulga la ley de creación del distrito del Barranco, siendo capital del nuevo distrito la Ermita. En este tiempo Barranco estaba conformado por los barrios aledaños a la Ermita y los fundos: Talama, Condesa, Ollería, Tejada, Larrión y Pacayar. Un año después se construye la Bajada de los Baños y sobre él el Puente de los Suspiros que permite el acceso a la Ermita por el lado sur, convirtiendo a ambos en parte de un solo conjunto urbano indesligable.

Formando parte de un mismo conjunto urbano se halla el Puente de los Suspiros, cuya construcción data de 1876, la cual fue realizada siendo alcalde de Barranco Enrique García Monterroso (1875-1878). Realizado en madera suministrada por la Compañía Haynes. Posteriormente tuvo varias refacciones menores hasta la ejecutada por el alcalde Enrique De las Casas. En 1921 el alcalde De las Casas reconstruye el puente con concreto, hierro y madera de pino, pero conservando su forma y características propias.

> El puente ha sido reconstruido en su totalidad con basamentos de concreto que descansan sobre ambos taludes. Entre ese concreto penetran unas varillas de hierro. El piso, los pretiles, barandas, vigas maestras, etc. son de una especie de encina fortísima conocida con el nombre inglés de pitch-pine y su costo total ha sido de 842 Lp. (Beingolea, 1921, p. 234)

El puente fue construido con 44 m. de largo, 3 m. de ancho y 8.5 m. de altura. Sin embargo, el terremoto de 1940 lo daña. Tras refaccionarlo queda recortado finalmente con 31 m. de longitud.

METODOLOGÍA

Linea del tiempo de la ermita

A lo largo de su historia, la Ermita de Barranco ha experimentado diversas transformaciones arquitectónicas que reflejan no solo su evolución como edificio de culto, sino también los cambios en el contexto urbano y social del distrito. Desde su origen como una modesta capilla en el siglo XVIII hasta convertirse en el principal símbolo religioso y cultural de Barranco, su estructura ha sido objeto de ampliaciones, reconstrucciones y remodelaciones motivadas por el crecimiento de la comunidad, desastres naturales y decisiones urbanísticas. Analizar su evolución arquitectónica permite comprender los desafíos de su conservación y su impacto en la identidad barranquina, así como rescatar su valor patrimonial dentro del paisaje urbano del distrito.

Orígenes y primera construcción (siglo XVIII - primera mitad del siglo XIX)

El primer edificio de la Ermita del que se tiene registro fue edificado a mediados del siglo XVIII por un devoto del culto al Señor del Barranco. Posteriormente, un panadero limeño de apellido Caicedo, en agradecimiento por la milagrosa recuperación de su esposa, decidió erigir una capilla en honor a la Santísima Cruz de Barranco en el lugar de la aparición. Tras la muerte de Caicedo la capilla quedó inconclusa, faltándole solo edificar las torres.

A inicios del siglo XIX, la desde entonces denominada Ermita constaba de una capilla, sacristía y de un pequeño cuarto construidos con quincha. La pequeña capilla se encontraba en la ladera norte de la quebrada de Olivares, hoy Bajada de los Baños, con orientación norte – sur y su fachada mirando hacia Chorrillos.

La Ermita en esta época era una edificación sencilla con una planta de forma rectangular y techo plano, la parte exterior se componía de un atrio muy pequeño, situado a la vera del camino.
Desde 1805, el cuidado de la Ermita estuvo a cargo del sacerdote Bernardino de Villalta proveniente de la parroquia de Surco.

> Parece que ya había cesado en el curato de Santiago de Surco cuando, acaso por ruegos del panadero Caicedo, el clérigo Villalta tomó a su cargo la Ermita de la Santísima Cruz de Barranco que estaba sin concluir…. El clérigo, por su parte, se aposentó en el cuartucho que existía junto a la sacristía de la capilla… (Del Busto, 1985, p. 72)

Villalta mediante limosnas logró costear la construcción de las torres, concluyéndose así la ansiada capilla. Villalta fallece pocos años después, en 1815, dejando la capilla en manos del clérigo Gaspar de Abregú, de la congregación de los Oratorianos de San Felipe Neri.

El padre Gaspar de Abregú realizó mejoras en la infraestructura de la Ermita, ampliándola. Mediante donaciones pudo obtener fondos para financiar la manutención de la capilla y la nivelación del terreno aledaño en el que se construyó cuatro habitaciones y un salón en torno a un patio, que conformarían un conventillo anexo, según la crónica de Juan de Arona.

> …(Abregú) agregó un refectorio al lado con su puerta a la calle, en el que se puede admirar un techo en transición, pues participa del estilo antiguo y del moderno. Su material es cuartonería de roble y tablazón de alerce… (Juan de Arona, 1894, p. 49)

> El conventillo es un patiecito cuadrado con sus celdas corridas por tres lados, el cuarto lado es un corredor, detrás de cual hay un salón largo, angosto y de techo bajo, arreglado para oratorio por el actual capellán… (De Arona, 1993, p. 48)

De esta época también data uno de los primeros arreglos o "restauraciones" que se hicieron a la capilla, la cual comprendió la reconstrucción de algunos muros existentes "El circuito exterior de paredes y algunas de las interiores han sido vueltas a levantar por el infatigable capellán" (De Arona, 1993, p. 49).

Tras la muerte del padre Abregú, en 1863, lo sucedió en la capellanía el presbítero Manuel de la Fuente Chávez, también de la misma orden de los Oratorianos de San Felipe Neri.

Entre las posesiones de la capilla que recibió en encargo el padre Manuel de La Fuente, se hallaban las propiedades donadas en tiempos del capellán Abregú, que comprendían un antiguo rancho donado por de la Condesa de San Antonio y Vista Alegre y el potrero denominado de la Ollería cedido por José Gayón. Sobre la primera de estas propiedades De la Fuente construyó una casona compuesta por un salón, nueve dormitorios, cocina, despensa, corral, patio, traspatio y un corralón. Para financiar esta obra lotizó un terreno contiguo a la capilla, dividiéndolo en cinco lotes, de los cuales vendió cuatro y conservó uno en el que levantó una casa que con el tiempo funcionó como parroquia provisional.

Durante esta época, el capellán De la Fuente realizó varios arreglos a la Ermita que cambiaron en parte su apariencia inicial.

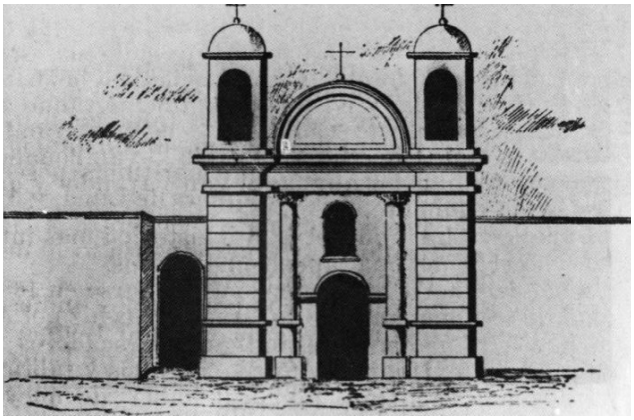
Se renovó el techo de la sacristía, se cambió el techo de la Ermita de forma plana por una cubierta abovedada; de quincha y madera, transformándose en una obra neoclásica. Se colocaron rejas y barandales de fierro forjado en la sacristía, en la capilla anexa y el comulgatorio.

Considerando reducida la capilla existente, se aumentó hacia el lado derecho de la Ermita una capilla anexa con una longitud de cuarenta por siete varas (33 x 8 metros aproximadamente), con techo de tijeral y piso de madera; también se instalaron tres altares y una segunda sacristía en alto. Según el relato de Del Busto, la capilla tendría interiormente el siguiente arreglo.

> Por mitad del recinto corría una baranda alta que dividía en dos secciones, cada una con doce bancas: una sección era para varones, la otra para mujeres. Las entradas por el lado de la calle, eran también dos y separadas. (Del Busto, 1985, p. 91)

De un apunte de José de Tiravanti, arquitecto italiano que llegó al Perú en 1850, quien también fue alcalde de Barranco y diseñó el templo de San Francisco de Barranco, se conoce la apariencia de la Ermita antes de su destrucción durante la ocupación chilena (1881).

Figura 2. La Ermita de Barranco antes de la invasión chilena.



Nota. (De Arona, J. 1993.)

Reconstrucción y transformaciones

En 1881, en el marco de la guerra con Chile, la Ermita fue incendiada por la tropa chilena invasora, quedando solo escombros.

Al poco tiempo el capellán De la Fuente emprendió las labores de reconstrucción, mediante colectas y donativos provenientes del Congreso de la República y sorprendentemente hasta del general chileno Patricio Lynch Solo de Zaldívar, quién comandó la ocupación de Lima; además de lo obtenido con la venta del potrero de la Ollería, se reunieron los fondos necesarios para empezar la obra que cambió la configuración original del conjunto, dándole otra orientación, y aumentó la capacidad del recinto.

El nuevo templo se construyó de quincha en estilo revival neo-gótico, cambiando su orientación inicial; la fachada ahora miraba hacia el noreste y su ábside hacia el suroeste. Adquirió una planta en forma de cruz latina, una bóveda de cañón ojival compuesta por cerchas de madera en forma de arco apuntado con lunetos, una cúpula de arista coronada por una linterna octogonal cubriendo el crucero y un par de torres campanario muy esbeltas y con cubierta piramidal. Este diseño se conserva en su mayor parte en la actualidad, a excepción de las torres que se han modificado.

Adicionalmente se anexaron a la capilla nuevos espacios: adyacente al lado derecho de la nave se construyó una capilla y un bautisterio que se prolongaban hasta el frente de la capilla, en el otro lado de la nave se alineaban la sacristía y dos habitaciones conectadas por un corredor; junto al altar mayor y rodeándolo exteriormente se hallaban una segunda sacristía, una capilla personal del párroco, en el lado izquierdo, y un patio amplio que se prolongaba desde el lado derecho hacia detrás del altar; en el frente contaba con un atrio y un cementerio.

Las obras de reconstrucción concluyeron en 1901.

La nueva iglesia, compuesta de templo, bautisterio y sacristía, fue elevada a parroquia en 1903, independiente de la de Surco y de la vice parroquia de Chorrillos, y su primer párroco fue el mismo capellán Manuel de la Fuente Chávez, quien permaneció a cargo de la iglesia hasta su muerte en 1914.

Tras la muerte del padre De la Fuente, es nombrado párroco Santiago Roca, sacerdote español proveniente de Argentina, quien permaneció en la parroquia hasta su deceso en 1937. Roca pinta y mejora continuamente la Ermita.

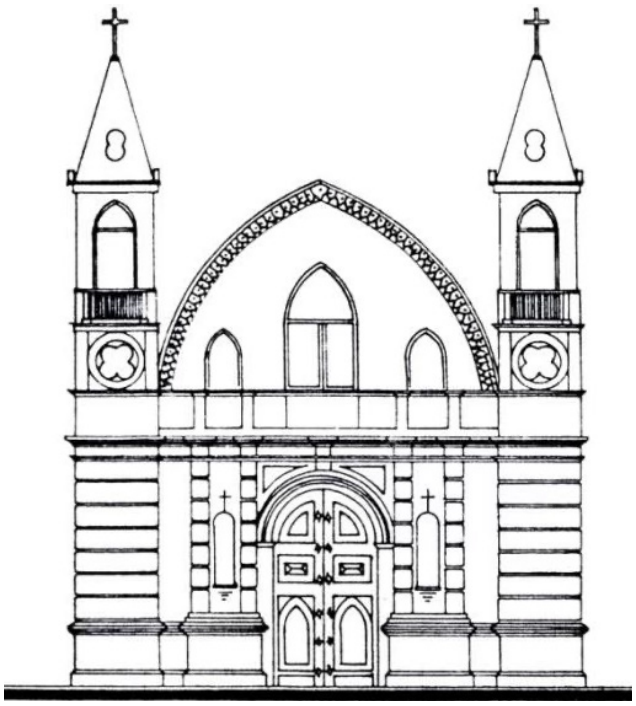
La nueva parroquia de la Santísima Cruz de Barranco, presentaba los siguientes límites según el decreto que la declara como tal.

Por el norte, la quebrada honda de 'Almendariz' el lindero de la 'Palma' con las tierras de 'Comuco', de este punto con un ángulo de 60°, siguiendo de este punto en cauce de la acequia de 'Comuco', hasta encontrar el cauce del río Surco.

Por el sur, la chacra el 'Cuadrado', el cauce de la acequia 'Talana' formando un ángulo de 135° con la avenida independencia, hasta el mar.

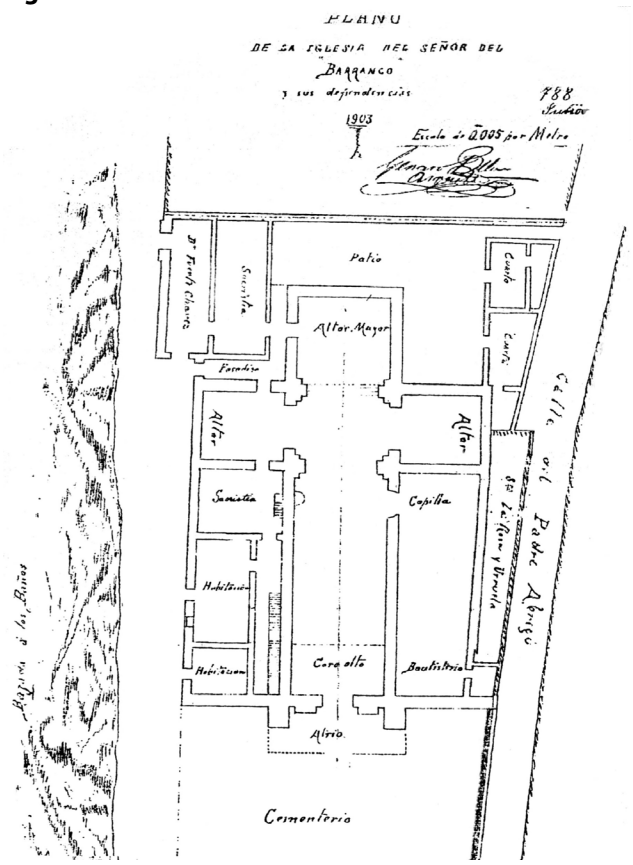
Por el este, una parte del cauce del río Surco, la toma de 'Talana' y el cauce de la acequia el mismo nombre hasta el 'Cuadrado', y Por el oeste, el Océano Pacífico." (decreto de creación de la nueva parroquia de Barranco del 12 dic 1903)

Figura 3. La Ermita de Barranco. Primera reconstrucción 1901.



Nota. Mensaje del Espíritu 1946.

Figura 4. Plano de la Ermita de Barranco 1903.



Nota. Mensaje del Espíritu. 1946

La decoración del interior de la Ermita también obedece al estilo de adquiere el nuevo diseño. En 1905 el interior de la capilla es descrito en el periódico Balnearios del Sur (1964): el techo abovedado del templo está pintado de celeste, en tonos suaves lo están el coro alto, la cornisa y el arquitrabe, ambos sostenidos por pilastras; el púlpito es de rosa pálido y dorado y el bautisterio es amplio y está pintado de rosa. En el brazo derecho se halla el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro y en el izquierdo un altar colorido y con dibujos, mientras el altar mayor es de mármol. Bancas corridas se alinean a lo largo de las paredes; las ventanas son ojivales con vidrieras de colores.

El mobiliario y ornamentación del templo en esta fase fue obtenido a través de donaciones de vecinos y fieles de Barranco. Durante el periodo de Santiago Roca, en 1922, se realizó un inventario de ornamentos (Villa, 2009), según el cual la iglesia de la Santísima Cruz contenía el siguiente mobiliario:

Un Altar mayor compuesto por un sagrario y dos cuadros medianos colocados sobre la pared, con la representación del Corazón de Jesús y el Corazón de María y un crucifijo de metal.

Cinco altares anexos: El Altar del Sagrado Corazón de Jesús, el Altar de Nuestra Señora del Carmen (posiblemente confeccionado en mármol), el Altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el Altar de Nuestra

Señora de Lourdes y el Altar de Nuestra Señora del Rosario.

Una serie del Vía Crucis (14 cuadros) realizada en alto relieve y policromada, posiblemente obtenida en París y donada por un devoto. Se ubicaban en los muros de la nave.

Cinco pinturas al óleo con diversos temas: Cristo caído cargando la cruz, Cristo en la cárcel, San Felipe Neri, Cristo en éxtasis en jueves santo, la Virgen con el corazón en la mano.

Dos lienzos de menor dimensión ubicados sobre una repisa: María Auxiliadora, Nuestra Señora de las Mercedes Cuatro lienzos conteniendo el reglamento y catálogo de indulgencia de la Cofradía de nuestra Señora del Carmen. Dos estatuas de madera en tamaño natural del Cristo Crucificado y de Nuestra Señora de los Dolores, el primero se ubicaría en el nuevo altar mayor que se planeaba remodelar y el otro en un nuevo altar. Una Pila de agua bendita, treinta y ocho bancas de cedro, dos confesionarios, un mamparón, una lámpara de aceite de ocho luces en metal, lámparas eléctricas tipo araña con 4 o 5 luces de vidrio y cadenas doradas, un reloj esférico de pared, un Altar portátil de estilo gótico y un telón pintado al óleo con la representación del calvario.

Figura 5. La Ermita de Barranco en 1940.



Nota. Balnearios del Sur. 30 abril 1946.

Figura 6. Interior de la Ermita de Barranco en 1921.



Nota. Beingolea, M. (1921).

El padre Santiago Roca permanece como párroco de la Ermita hasta su muerte ocurrida en 1937, sucediéndole el presbítero Manuel Alberto García, quien permanecía a cargo de la parroquia hasta 1945. Una de las primeras acciones del padre García, en 1939, fue reemplazar el busto de yeso del párroco Fuentes Chávez ubicado en el atrio por otro realizado en bronce.

Figura 7. Vista de la Ermita de Barranco con el antiguo busto del párroco Manuel de la Fuente Chávez.

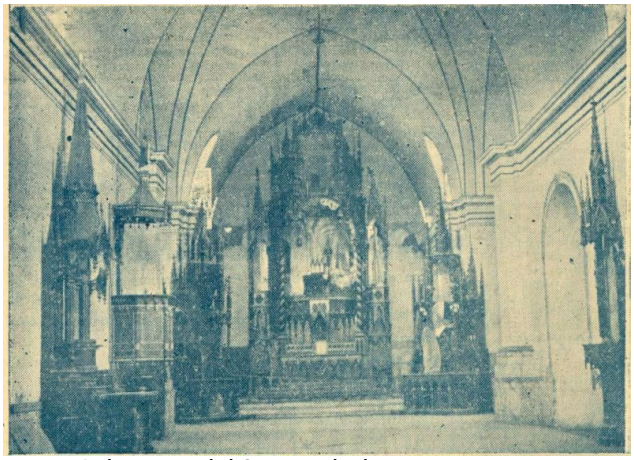


Nota. (Barranco, Ciudad de los Molinos 1984).

Durante el periodo de García ocurre un terremoto, el 24 de mayo de 1940, que daña seriamente la iglesia, especialmente las torres de madera y la portada, quedando clausurada para el culto.

Ante el daño causado a las estructuras de la Ermita por el terremoto, entre los vecinos de Barranco surgieron dos corrientes de opinión sobre las medidas que deberían adoptarse. Unos proponían que debería edificarse un nuevo edificio en un nuevo emplazamiento, éstos se agruparon en el "Comité de damas pro construcción del Templo parroquial" encabezado por Angélica y Belén de Osma y otros propusieron que debería solo restaurarse el edificio existente y ampliar su capacidad, siendo María Isabel Pazos Varela y Rosa Padrón Irigoyen las principales defensoras de esta última propuesta.

Figura 8. Interior de la Ermita de Barranco circa 1940.



Nota. Balnearios del Sur. 30 abril 1946

El alcalde de Barranco en 1942, Manuel Montero Bernales (1940-1947). y el párroco de la Ermita, Manuel Alberto García, apoyaron la primera propuesta. El párroco en un informe al arzobispo Pedro Pascual Farfán de los Godos alegó que habiendo Barranco dejado de ser una villa necesitaba de un templo parroquial con mejor ubicación y amplitud que el que se tenía, puesto que la estreches de su recinto y su primitivo material ya no lo hacían adecuado.

Para conciliar ambas propuestas, el comité de damas y el párroco García, decidieron que se continuara con el proyecto del nuevo templo y que se construya un santuario a manera de capilla votiva en el lugar de la Ermita para así conservar la tradición. Sin embargo, en 1944, tras iniciarse las obras de derribo en el lugar de la Ermita, éstas fueron paralizadas por el Arzobispo de Lima.

Un año después, en 1945, es el Concejo de Barranco el que retoma esta intención de derribar la Ermita y construir una capilla de ornamental, argumentado que por su mal estado era irrecuperable. Este proyecto fue nuevamente detenido, esta vez por iniciativa de los vecinos liderados por María Isabel Pazos Varela y Rosa Padrón Irigoyen, quienes consiguieron el apoyo de dos personas notables, José de la Riva Agüero y Luis Alayza Paz Soldán, quienes presidieron en distintos momentos el "Comité Arquidiocesano de defensa del Templo de la Santísima Cruz de Barranco".

En 1947, el nuevo párroco de la Ermita fue Alfonso Zaplana Bellizza.

En esta segunda mitad del siglo XX se realizan múltiples gestiones para la recuperación de la Ermita, algunas de ellas produjeron cambios significativos en su diseño hasta obtener el edificio que vemos en la actualidad. El cambio más representativo es sin lugar a dudas la remodelación de las torres de la Ermita ocurrida en 1960, la cual atenuó de cierta medida el marcado estilo neogótico que había adquirido el edificio tras su reconstrucción en 1901.

Resumen de las gestiones realizadas para la recuperación de la Ermita

En 1955, a iniciativa del diputado Augusto Peñaloza, el gobierno de Manuel A. Odría promulga la Ley Nº 12389 del 30 de abril, que declara a la Iglesia Santísima Cruz de Barranco Monumento Histórico y sujeto de cuidado del Consejo Nacional de Conservación. El ingeniero Abelardo Bonilla hizo un informe sobre el estado en que se encuentra el templo, y sobre las obras que sean recomendables realizar en él.

En 1956, el Concejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos realizó una segunda inspección a la Ermita.

En 1957, el Arquitecto Alberto Aranzaens levanta los primeros planos de la Ermita. Se establece el "Comité Pro-Restauración de la Iglesia de la Santísima Cruz" presidida por la Srta. María Isabel Pazos Varela.

En 1958, el ingeniero Ricardo Pigatti presenta un informe acerca del estado arquitectónico de la Ermita, con costos para una futura restauración y se le encomienda al arquitecto Andrés Boyer el plano de la nueva fachada y dirigir la intervención, sin embargo, se desconocen detalles de las obras realizadas. Las obras proyectadas casi se frustran por la intervención del párroco de la Ermita, el padre Elías Malpartida, quien inicialmente se negó a entregar las llaves del recinto, superado el impase se continuó con la intervención planteada. Como parte del proyecto de restauración se contempló la demolición del muro testero del presbiterio, detrás del altar mayor, y su reedificación con ladrillo y cemento, más no se tiene certeza que estas obras se hayan realizado en esta intervención. Este año se reabre la Ermita a los feligreses, pero solo hasta 1963 que se inaugura el nuevo templo en la plaza.

Desde 1960, se inician nuevas intervenciones a la Ermita con fondos del Comité Pro-Restauración, las cuales fueron catalogadas como reparaciones que se limitaron a la zona frontal del edificio, sin mayores modificaciones en el interior. Es en estas intervenciones que Villa (2009), citando la tesis de Balerdi y Benavides (Rehabilitación urbana de la bajada de los baños y el Puente de los Suspiros de Barranco. Lima: URP. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1985), ubica la modificación realizada de las torres de la Ermita, en la que afirman que se "... va alterar gravemente la fisonomía general del templo, en particular la fachada debido al cambio del diseño de sus torres neogóticas por otras menos elevadas, más pesadas y con copulines de media naranja; a ello se sumó la simplificación de su línea decorativa exterior, tendencia que ha continuado en el tiempo…"

En 1964, siendo el párroco de la Ermita el padre Elías Malpartida Vargas, el Arq. Alberto Barreto Arce en su informe de la inspección advierte que en los trabajos de reparación que se venían realizando en la parte frontal de la Ermita se estaban empleando otros materiales y se había cambiado las líneas estructurales del edificio.

Advierte que se ha cambiado la forma de la torre izquierda, empleando cemento y ladrillo y que la fachada ha sido revestida con cemento; mientras que en el interior los telares, las cerchas de las bóvedas y cúpula, se dejaron tal cual, sin mayores cambios. Los terremotos de 1970 y 1974 mellaron más en el estado de la Ermita, el primero produjo el resquebrajamiento de la estructura y el segundo el desplome de la escalera que llevaba al coro y de la capilla del Carmen hacia el lado derecho del templo.

RESULTADOS

La situación actual

Este colapso de elementos arquitectónicos clave, sin embargo, no significó el fin del inmueble, sino que puso en evidencia una tensión constante en su historia: la fragilidad de su materia frente a la solidez de su significado para el barrio. La degradación física, lejos de ser un proceso meramente técnico o geológico, se convierte en el escenario donde se pone a prueba la resiliencia del patrimonio. Es aquí donde el análisis debe desplazarse de la piedra y el barro hacia las personas; pues cuando la estructura falla, es la red de afectos ciudadanos la que sostiene al edificio en el imaginario urbano. Esta transición nos permite entender que la Ermita no sobrevive por la estabilidad de sus muros, sino por la vigencia de su valor social.

La generación de un imaginario urbano contribuye a la vida en la ciudad al funcionar como una "carta de navegación" que orienta y da sentido a las prácticas y desplazamientos de los habitantes dentro del espacio físico. Según Lindón (2007, p. 10), estos imaginarios no son meros reflejos pasivos de la realidad, sino matrices de sentido que producen efectos de realidad concretos al influir en cómo los sujetos interpretan, habitan y construyen la ciudad material. De este modo, el imaginario actúa como un puente indispensable entre la subjetividad social y las formas materiales, permitiendo que lugares definidos físicamente se carguen de significados colectivos —ya sean de identidad, memoria o incluso miedo— que terminan por configurar la experiencia urbana cotidiana.

El imaginario colectivo es finalmente una sucesión de construcciones sociales acumuladas en el tiempo. En Brito (2020, p.53-54) se signa a Barranco como un texto imaginado que inicia con sus delimitaciones físicas y con los contrastes con los territorios vecinos:

> El distrito de Barranco posee una historia que determina su inicio; un punto en el que se le otorgaron límites y un nombre que lo comenzó a identificar en relación con otros espacios dentro de la ciudad. Se hace interesante observar la manera en cómo se piensa un lugar a partir de una historia que define su inicio, cómo ésta va transitando a través de las generaciones, transformándose o reconfigurándose, y relacionándose con la historia personal de cada individuo o grupo de personas que habitan dicho espacio, o como lo expone Daniel Hiernaux: "la confrontación entre temporalidades: el presente y el legado del pasado" (2010, p. 24), con el fin de resaltar la importancia de observar y analizar las transformaciones urbanas a partir de cómo son percibidas por sus habitantes.

Estas formas materiales no solo se plasman en los edificios y monumentos identificado. También el espacio público, el entorno inmediato, define la identidad colectiva de este patrimonio. Para Pablo Vega Centeno, el espacio público desempeña un rol central en la revaloración de la ciudad y su valor patrimonial, no solo como un repositorio de monumentos, sino como el escenario donde se construye la experiencia de ciudadanía y el proyecto de vida urbana. Según Vega, el valor patrimonial del espacio público reside en su capacidad para actuar como un soporte de la memoria colectiva y un espacio de interacción social que permite superar la fragmentación de la ciudad contemporánea.

El autor sostiene que el espacio público es el componente fundamental para la identidad colectiva, pues es allí donde se manifiesta la diversidad y se produce el reconocimiento mutuo entre los habitantes. En este sentido, el rol del espacio público en el valor patrimonial es el de ser un "lugar de sentido" que otorga continuidad histórica y social a la ciudad.

> Actualmente uno de los grandes temas de discusión en el urbanismo es el futuro de las ciudades y por ende el proyecto de vida urbana al que aspiramos. Dentro de esta preocupación, la existencia y el rol de los espacios públicos juega un papel central. (Vega Centeno. 2006, p.3)

Asimismo, Vega enfatiza la importancia de la movilidad como un factor que activa este valor patrimonial:

> La movilidad no es solo un flujo de desplazamientos, sino una forma de experimentar la ciudad y, a través del espacio público, de revalorarla como bien común. (Vega Centeno. 2006, p.35)

Figura 9. La Ermita de Barranco en la actualidad.



Nota. Fuente propia

DISCUSIÓN

La valoración social del patrimonio

Existe en el mundo de la gestión cultural patrimonial una ampliación cada vez mayor de los valores por los cuales podemos juzgar el patrimonio histórico. Una mas larga base de elementos valorativos parece ser la premisa de las investigaciones contemporáneas. En autores como Querejazu (2003:43), el valor social del patrimonio trasciende la mera acumulación de objetos antiguos para constituirse como un proceso social dinámico y un derecho comunitario fundamental. Bajo esta perspectiva, el valor esencial del patrimonio reside en la memoria heredada, la cual actúa como el activo central que confiere identidad a los grupos humanos y les permite autodefinirse frente a la otredad. En lugar de ser una carga histórica estática, el patrimonio se reinterpreta como un referente vivo que retroalimenta el quehacer cotidiano y la autoconstrucción de la sociedad.

Para Néstor García Canclini (1999:16), el concepto de valor social del patrimonio se aleja de una visiónn puramente conservacionista o nostálgica del pasado, para entenderlo como un proceso activo y dinámico vinculado a la realidad actual de la sociedad. el valor social reside en el uso que la sociedad hace de su historia para construir su presente y mejorar su calidad de vida, asumiendo los conflictos y desigualdades que acompañan esa apropiaciónn.

En consecuencia, el estado de abandono de la iglesia no solo representa una pérdida material, sino que evidencia la tensión entre distintas concepciones del valor patrimonial. Mientras que una visión tradicional, enfatizaría la degradación del objeto arquitectónico en sí mismo y la urgencia de una restauración técnica que preserve su autenticidad e identidad histórica como símbolo de cohesión, el enfoque alternativo de García Canclini invita a leer este deterioro como un síntoma de la fractura en los usos sociales del bien. El patrimonio no es un conjunto estático de monumentos, sino un "capital cultural" sujeto a una apropiación desigual; bajo esta lente, el abandono de la iglesia revela una desconexión entre la gestión institucional y las necesidades contemporáneas de la comunidad. Así, la falta de intervención no solo es una omisiónn técnica, sino un fracaso en el paradigma participacionista, donde el valor social del templo debería residir en su capacidad de ser resignificado y habitado por los actores locales en su vida cotidiana, y no solo en su conservación como una reliquia aislada del presente social.

Este concepto implica una transformación en la noción de propiedad: el patrimonio deja de ser una posesión exclusiva de las élites para ser reconocido como propiedad legítima de todo el grupo social que lo creó y heredó. Por consiguiente, su valor social está intrínsecamente ligado a su utilidad y rentabilidad comunitaria, entendiendo que un bien patrimonial solo tiene sentido si contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y si es usado, vivido y disfrutado por la colectividad en su día a día. En este sentido, el autor destaca que el patrimonio no posee un valor intrínseco per se, sino que su relevancia es otorgada por el grupo humano que lo sostiene y lo transmite.

En la actualidad, el debate se centra en la democracia cultural y la sostenibilidad de los bienes. Josep Ballart (1997, p.58) define la valoración actual a través de los valores de uso, formal y simbólico-significativo[2], mientras que Olaia Fontal (2003) analiza el patrimonio como un conformador de identidad social indispensable para la educación. Finalmente, autores como Santana (1997, p.69) proponen el concepto de "turismo sostenible" para equilibrar la explotación económica con la conservación de la identidad local, exigiendo la participación activa de la sociedad civil en la protección de una riqueza que, según la normativa vigente, pertenece a la colectividad.[3]

Finalmente, el valor social integra tanto las manifestaciones materiales como las inmateriales —saberes, ritos y tradiciones—, reconociendo que todo elemento tangible cobra significado a través del componente conceptual e intangible que lo sustenta. El valor social de la Ermita de Barranco trasciende su materialidad, erigiéndose como un proceso de construcción de identidad donde la participación ciudadana ha sido el motor de su permanencia. Los ambientes monumentales como este son portadores de una identidad local colectiva y actúan como referentes de modelos sostenibles frente a la presión inmobiliaria contemporánea. Esta dimensión social se manifiesta con especial fuerza en la historia de la Ermita a través de la resistencia vecinal; por ejemplo, tras el terremoto de 1940, la comunidad se convirtió en el principal contrapeso frente a las autoridades que consideraban el edificio "irrecuperable" y buscaban su demolición. Figuras como María Isabel Pazos Varela y Rosa Padrón Irigoyen lideraron comités de defensa que evitaron la pérdida del eje fundacional del distrito, demostrando que el patrimonio no es un objeto estático, sino un espacio de negociación social y afectiva.

2 Es decir, ya no cabe para proteger limitarse enumerar y singularizar elementos del patrimonio, como se había hecho en el pasado; ahora lo que vale es el concepto comprensivo más global. Por lo que respecta a los problemas de titularidad de bienes, […] existe una limitación cuando los bienes pertenecen al patrimonio histórico artístico y cultural.

3 Para responder a la pregunta ¿quiénes son los turistas? propone seguir el modelo propuesto por Pearce (1986 y 1992) que mide vol impacto que genera el turismo en comunidades consistente en:
1. Examinar el contexto del desarrollo (medio ambiente, sociedad, cultura, economía, etc.)
2. Examinar cuantitativa y cualitativamente el desarrollo del turismo.
3. Realizar previsiones futuras del desarrollo del turismo.
4. Identificar las diferencias entre 2 y 3.

Figura 10. Vista de la bóveda y el coro de la Ermita de Barranco.





Nota. Fuente propia

Esta gestión civil se alinea con la lógica de un monumento que posee un "valor de rememoración" y un "valor de uso" que responden a las necesidades espirituales y prácticas de la sociedad contemporánea. Desde la perspectiva de Alois Riegl, el valor social radica en el sentimiento de continuidad que el monumento ofrece a la colectividad; en el caso de la Ermita, este valor es evidente en el "imaginario colectivo local" y en la identificación de los vecinos con un lugar que ha sido escenario de su historia desde el siglo XVIII. La lucha de los barranquinos por conservar la configuración original -pese a las intervenciones que "atenuaron el carácter de su estilo" en los años sesenta- refleja la necesidad de proteger los "marcadores de la historia" que dan sentido de pertenencia a la comunidad.

Así, la Ermita deja de ser meramente un objeto de estudio arquitectónico para convertirse en un símbolo vivo de cohesión, donde el valor de su conservación reside menos en la pureza de su quincha y madera y más en la voluntad social de no permitir que su memoria sea borrada.

Explicar el abandono actual de la Ermita requiere analizar la colisión entre el desgaste material y la desidia institucional. Si bien la pérdida del uso religioso cotidiano tras la inauguración del nuevo templo en 1963 le restó al edificio su "vigilancia comunitaria" natural, la responsabilidad principal del deterioro recae en una gestión estatal e institucional que ha fragmentado las intervenciones, convirtiéndolas en meras reacciones ante desastres en lugar de una política de conservación integral.

El deterioro de la Ermita de Barranco no es un proceso accidental, sino el resultado de un conflicto irresuelto entre el "valor de antigüedad" y el "valor de uso". Cuando un edificio posee un alto "valor de rememoración" para una nación o comunidad, el Estado tiene el deber de intervenir para frenar esa destrucción. En la Ermita, el Estado ha permitido que el tiempo consuma la estructura, ignorando que estos espacios son "portadores de la identidad local colectiva" y "marcadores de la historia" que exigen una sostenibilidad material urgente.

La justificación del abandono suele escudarse en la "falta de inversión técnica", pero la historia del inmueble revela una negligencia más profunda: la aplicación de soluciones incompatibles. Tras los daños de los sismos de 1940, 1970 y 1974, las intervenciones estatales de los años sesenta reemplazaron la madera y quincha original por materiales rígidos como el cemento y el ladrillo en las torres y fachada.

Esta "falsa restauración" no solo alteró la fisonomía neogótica del templo, sino que aceleró su degradación estructural al crear una trampa de humedad para los materiales tradicionales internos. En el afán de conservarla bajo criterios erróneos, se ha transformado y puesto en riesgo su configuración original.

Finalmente, aunque el desplazamiento del uso religioso hacia la nueva parroquia dejó al edificio vulnerable, la responsabilidad de su estado actual reside en la incapacidad de las instituciones para articular un "turismo sostenible". El abandono se convierte así en una decisión política: al no invertir técnica y financieramente en un edificio que los vecinos defendieron con fervor en la década de 1940, el Estado debilita el "sentido de pertenencia y la memoria histórica del lugar". La Ermita sufre hoy un abandono porque las autoridades han dejado de reconocer su "valor de uso contemporáneo", tratándola como una ruina inevitable en lugar de un activo vivo de la identidad barranquina.

Para definir la forma en la que la sostenibilidad en un bien patrimonial en estado de abandono como la Ermita de Barranco puede ser considerada, debemos alejarnos de la visión tradicional de "supervivencia material" y entenderla como un equilibrio dinámico entre la memoria, la estructura y la sociedad.

Desde la perspectiva de la restauración crítica (base teórica de la actual legislación peruana patrimonial), la sostenibilidad de un bien en estado de abandono, como la Ermita de Barranco, no se limita a una gestión de recursos económicos, sino que se define como una sostenibilidad cultural basada en la transmisión de valores históricos y materiales.

Carbonara sostiene que la restauración debe entenderse como un "acto de cultura" que busca conservar la materia auténtica del monumento para asegurar su permanencia como documento histórico. En este sentido, el estado de abandono del templo, agravado por sismos y "reparaciones" que emplearon materiales incompatibles como el cemento y el ladrillo en los años sesenta, representa una ruptura en la cadena de sostenibilidad cultural[4]. Para el arquitecto italiano, la sostenibilidad reside en la conservación preventiva y en el principio de la mínima intervención, argumentando que cualquier acción debe ser reversible y respetuosa con la estratigrafía histórica del edificio.

Asimismo, enfatiza que la mejor forma de garantizar la sostenibilidad de un inmueble deteriorado es a través de su reutilización compatible con las condiciones históricas que nos ofrece el monumento. Explica que un edificio que pierde su función original —como ocurrió con la Ermita tras la inauguración del nuevo templo en 1963— queda expuesto a una degradación acelerada, pues el "uso" es el factor primordial de mantenimiento cotidiano.

Por tanto, la sostenibilidad en un contexto de abandono se define como la capacidad de reintegrar el bien a la vida colectiva sin sacrificar su identidad, evitando que la "sobreexplotación turística" o el "afán inmobiliario" transformen el monumento en una cáscara vacía. Por esta razón es necesario entender la importancia del "imaginario colectivo local" en la valoración del patrimonio, validando que la sostenibilidad solo es posible cuando la comunidad reconoce en el edificio un valor vivo, convirtiendo la restauración en una herramienta de cohesión social que protege al "marcador de la historia" del distrito frente al olvido. (Carbonara, 1997, p. 376).

En un bien abandonado, la sostenibilidad se logra cuando la intervención identifica qué valores sociales y culturales son irrenunciables para la comunidad y de que manera la identificación de los vecinos con el lugar se convierte en un indicador de sostenibilidad patrimonial para cualquier proyecto de intervención patrimonial.

Contrario a la visión de la restauración crítica, existen corrientes que históricamente han validado la desaparición del bien patrimonial en favor de la modernización urbana.

Desde el funcionalismo radical moderno, que muchas veces promueve la 'tabula rasa' para la creación de ciudades eficientes, hasta las visiones más pragmáticas del desarrollo inmobiliario contemporáneo, el patrimonio en abandono suele ser percibido como un obstáculo para el progreso. Incluso desde la teoría restaurativa se reconoce la existencia de un 'valor de novedad' que, al entrar en conflicto con un edificio altamente deteriorado, empuja a la opinión pública y a los gestores a preferir la demolición y sustitución del inmueble por uno que cumpla con los estándares modernos de utilidad.

En el caso de la Ermita, este pensamiento se evidenció tras el sismo de 1940, cuando sectores de la administración pública justificaron el abandono e intento de derribo apelando a la 'precariedad del material' (quincha) y la supuesta obsolescencia funcional del templo, ignorando que la pérdida de la materia histórica es una pérdida irreversible de la memoria cultural de la nación.

La restauración de la Ermita de Barranco no debe limitarse a la recuperación de su imagen externa, sino que debe reivindicar la tecnología de la quincha y la madera como un valor intrínseco del monumento.

Como señalamos líneas arriba, las intervenciones de la década de 1960, que sustituyeron elementos tradicionales por concreto y ladrillo, no solo alteraron la fisonomía neogótica del templo, sino que ignoraron la lógica estructural de un sistema que permitió al edificio resistir durante siglos en un entorno altamente sísmico.

Resaltar la tecnología tradicional significa entender que la materia es un documento histórico en sí mismo y que la autenticidad de un bien reside en la conservación de su sustancia original, pues es en los sistemas constructivos

4 La restauración se ha definido como un acto cultural impulsado por necesidades puramente espirituales y relacionadas con la memoria, y no, como podría parecer a primera vista, por la conveniencia de uso, económica o de otro tipo. (Traducción propia de Carbonara 1997, p. 270)

donde se deposita el "saber hacer" de una época.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad, la técnica tradicional representa una respuesta inteligente al territorio. Es un sistema ligero, flexible y de baja inercia térmica que utiliza recursos locales.

Al decidir una restauración, el valor histórico de esta tecnología se resalta al demostrar que el sistema de entramado y barro es superior, en términos de compatibilidad, a las adiciones rígidas contemporáneas que han causado mayores daños estructurales por la concentración de esfuerzos. Recuperar la tecnología tradicional es, por tanto, un acto de sostenibilidad material.

Finalmente, la tecnología tradicional es un componente del valor social mencionado anteriormente. Conecta el edificio con la tradición artesanal de los pescadores y constructores de la costa peruana.

Al restaurar usando estas técnicas, se promueve una "pedagogía del patrimonio" que enseña a la comunidad que su arquitectura fundacional no es precaria, sino una muestra de sofisticación adaptativa.

En conclusión, la tecnología de la Ermita no es un obstáculo para su modernización, sino la base de su permanencia; su puesta en valor garantiza que el monumento sea sostenible no solo porque se mantiene en pie, sino porque preserva la verdad de su construcción original frente a los "falsos progresos" de la industria constructiva actual.

En esta sección el autor debe discutir los resultados obtenidos a la luz de los conceptos y enfoques citados en su documento, de manera de argumentar acerca de los resultados desde la perspectiva teórica adoptada.

CONCLUSIONES

La Ermita de Barranco es un elemento fundamental en la identidad del distrito, no solo por su valor arquitectónico e histórico, sino también por su impacto en la memoria urbana y el imaginario colectivo de la comunidad.

A lo largo del tiempo, ha sufrido diversas transformaciones y un progresivo deterioro que compromete su conservación. Su pérdida o descuido afectaría la conexión de los barranquinos con su patrimonio, debilitando el sentido de pertenencia y la memoria histórica del lugar.

Por ello, es fundamental impulsar estrategias de preservación que garanticen su permanencia y puesta en valor, promoviendo su reconocimiento como un referente cultural y urbano dentro de la ciudad.

La investigación permite concluir que la Ermita de Barranco trasciende su función original como capilla para consolidarse como el núcleo fundacional y el marcador de historia más relevante del distrito.

Sin embargo, su estado de deterioro actual es el resultado de una colisión entre la vulnerabilidad de sus materiales tradicionales y una gestión institucional que ha priorizado soluciones cosméticas o incompatibles sobre una conservación estructural científica.

El inmueble posee un valor en cuanto memoria del lugar que obliga al Estado a intervenir; no obstante, la prevalencia de un abandono prolongado sugiere que se ha permitido que el "valor de antigüedad" se convierta en una justificación para la ruina. Esta situación pone en riesgo la sostenibilidad del patrimonio local, pues el descuido del edificio debilita directamente la conexión de los ciudadanos con su propia memoria histórica.

Por otro lado, el valor social de la Ermita se manifiesta como un acto de resistencia colectiva, donde la participación de los vecinos ha sido históricamente el único freno ante los intentos de demolición y el avance del afán inmobiliario.

Esta "identidad local colectiva" es la que otorga al monumento su verdadero sentido de pertenencia, transformándolo en un referente de modelo sostenible que resiste la sobreexplotación turística.

En conclusión, el deterioro físico de la Ermita no es solo un problema de quincha y madera, sino un síntoma de la desconexión entre las políticas de conservación y las necesidades de una comunidad que ve en el templo el espejo de su origen.

Recuperar la Ermita implica, por tanto, no solo una inversión técnica, sino una apuesta por la puesta en valor de la memoria urbana de Barranco, garantizando que su evolución arquitectónica no termine en la desaparición definitiva de su identidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballart, J. (1997) El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel.

Balnearios del Sur. (1946). Año V, Núm. 92, 30 de abril.

Balnearios del Sur. (1946). Año VI, Núm. 97, 15 de octubre.

Barranco, la ciudad de los molinos. (1981). Núm. 4, 30 de setiembre.

Beingolea, M. (1921). Los Concejos Barranquinos. imprenta Universo.

Belli y Falcone. (1988). Propuesta contextual de Reestructuración urbano-arquitectónica en el núcleo de origen del centro histórico de Barranco "la Ermita". [Tesis. de titulo, Universidad Ricardo Palma].

Brito, A. (2020). Barranco imaginado.Construcción y transformación de los imaginarios urbanos de los habitantes de Barranco. [Tesis de posgrado, magister. Pontifica Universidad Católica del Perú). https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5c273afa-c4e0-487f-acd1-f34ac2242a5d/content

Calvo, E. (1966). Era una vez en Barranco. Edición del Honorable Concejo Distrital de Barranco.

Calvo, E. (1960) Barranco, su paisaje, su gente. Barranco: Consejo Distrital.

De Arona, J. (1993). Chorrillos – Barranco – Miraflores. La línea de Chorrillos. El Comercio.

Del Busto, J. (1985). Historia y Leyenda del Viejo Barranco. Lumen

Carbonara, G. (1997). Avvicinamento al restauro. Liguori Editore.

Fabbri y Kukurelo. (1993). Malecón de los Ingleses. [Tesis de titulo, Universidad Ricardo Palma].

Fontal Merillas, O. (2003). La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet. Trea.

Garcia Canclini, N. (1999) Los usos sociales del patrimonio cultural. En Aguilar Criado, Encarnación . Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/130/Canclini-usos sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lindon, A. (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos, Revista Eure, Vol. XXXIII, No 99, Santiago de Chile. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612007000200002&script=sci_arttext&tlng=en

Municipalidad Distrital de Barranco (2014). Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Barranco al 2021. Vol. 1. Diagnóstico. Recuperado de https://es.scribd.com/document/431078559/PDC-Barranco-2021-pdf

Müllauer-Seichter, W. (2014).“ El "Verde Social" de Lima: Formas de participaci

Quaroni, L. (1970) La torre de Babel. Ed. Gustavo Gili.

Querejazu, P. La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico. CAB, Somos patrimonio #3, Bogotá, CAB, 2003 https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf20/articulo2.pdf

Riegl, A. (2019) El culto moderno a los monumentos. Epublibre.

Santana, A. 1997: Antropología y turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?. Ariel. https://www.academia.edu/31109028/_NUEVAS_HORDAS_VIEJAS_CULTURAS_LA_ANTROPOLOGÍA_Y_EL_TURISMO

Tamayo, A. (2014). Barranco. Historia, cultura y sentimiento de un distrito. Argos Productos Editoriales.

Vega Centeno, P. (2006). El Espacio Público. La movilidad y la revaloración de la ciudad. Cuadernos
arquitectura y ciudad. numero 3. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://repositorio.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3daf801d-5fde-42b0-98a0-07289baecea9/content

Villa Esteves, D. (2009). Memoria Descriptiva Estado Actual Ermita Santísima Cruz. Archivo Instituto Nacional de Cultura.